

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.081 · 1991

LEY 11.081

Boletín Oficial, 3 de junio de 1991 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.081

LEY 11081

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto N° 1852 del 21 de Mayo de 1990, mediante el cual se dispone, transitoriamente, la continuidad de la estructura y régimen de funcionamiento de la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (D.E.B.A.), conforme al texto del Decreto Ley 7.952/72.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.081. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).